

CORPORACIÓN MUNICIPAL  
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL

000041  
RESOLUCION N° \_\_\_\_\_/

MAT. : Pone término a relación laboral  
que indica por causal que señala.

Pudahuel, 17 JUL 2013

VISTOS:

1. Que, doña Sara Francis Nuñez Sepúlveda, cédula nacional de identidad N° 14.121.966-8, funcionaria titular de esta dotación comunal de salud, ha hecho uso de licencias médicas por un lapso superior a seis meses en los dos últimos años;
2. Lo dispuesto en el artículo 48 letra G) de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en el artículo 148 de la Ley N° 18.883;

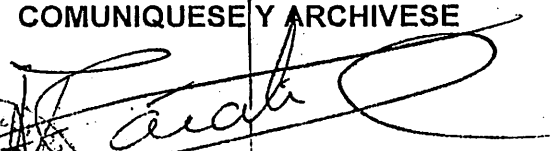
CONSIDERANDO:


Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Póngase término al contrato de trabajo de doña Sara Nuñez Sepúlveda, por poseer una salud incompatible con el desempeño de su cargo, de conformidad con la causal prevista en el artículo 48 letra G) de la Ley N° 19.378;
2. Notifíquesele por carta certificada.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NELSON ZARATE HERVERA  
SECRETARIA GENERAL  
CORPORACION MUNICIPAL DE  
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL



Distribución:

- Señora Sara Nuñez Sepúlveda
- Dirección de Salud
- Consultorio Pudahuel Estrella
- Personal
- Archivo.